



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2018/6516Z</b>
Procedimiento:	<b>Contratación de servicios por procedimiento abierto</b>
<b>Contratación y patrimonio (EAMOROS)</b>	

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE LOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE NOVELDA”.**

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES A)  
"DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"**

En la Ciudad de Novelda, y en su Casa Consistorial, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del “Servicio de Limpieza de los centros educativos y de los edificios y dependencias municipales de Novelda”, cuyos pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas fueron aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto de 2019 y bajo la Presidencia del Concejal delegado de contratación, Ivan J. Níguez Pina y la asistencia de los vocales: la T.A.G. de contratación, Paloma García Santiago, el Interventor, José Antonio Lledó Palomares, y la Secretaria de la Corporación, M.ª José Sabater Aracil, actuando de Secretaria de la Mesa la funcionaria de contratación Encarnación Amorós Martínez .

Se procede a la apertura de los sobres A) "Documentación Administrativa" que corresponden a los siguientes licitadores.

1. LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.U.
2. LIMPIEZAS J. CÓRDOBA, S.L.
3. VARESER 96, S.L. y COMPAÑÍA ESPECIAL DE EMPLEO E INTEGRACIÓN, S.L.
4. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
5. SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.

La Mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación de este acta en el Perfil del Contratante y en el tablón de edictos municipal, para que las ofertas que a continuación se indican, subsanen la siguiente documentación:

**OFERTA N.º 2 LIMPIEZAS J. CÓRDOBA, S.L. :**



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Presentar la garantía provisional por importe de 3.000 € exigida en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**OFERTA N.º 5 SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.:**

- Presentar la garantía provisional por importe de 3.000 € exigida en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resto de la documentación presentada se considera correcta.

Finalmente siendo las doce horas, se da por terminado el acto, del cual se levanta la presente acta, que suscriben conmigo los asistentes. La Secretaria de la Mesa. Certifico.